

Sangento de Ingenieros don Victorino Martinez Fierro. Ayuntamiento de Icod de los Vinos (Tenerife).—Icod de los Vinos (Tenerife).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1965.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 25 de noviembre de 1965 por la que se rectifica la de 15 de noviembre del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, en la que consolidan su situación de «En servicios civiles» los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se citan.

Excmos. Sres.: Habiéndose introducido un error material en la redacción de la Orden de referencia, queda anulada la citada consolidación en lo que respecta al Capitán de Ingenieros don Manuel Toro Fernández, que deberá continuar en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de 31 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 80), hasta completar los seis meses que preceptúa el apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1965.—P. D., José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 3467/1965, de 18 de noviembre, por el que se readmite al servicio activo en la Carrera Fiscal, como Fiscal de entrada, a don Francisco Poyatos López.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco y de conformidad con lo establecido en el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos cuarenta,

Vengo en readmitir al servicio activo en la Carrera Fiscal, como Fiscal de entrada, con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, a don Francisco Poyatos López, debiendo amortizarse el excedente que con tal motivo se produzca en el escalafón de los de su categoría con ocasión de la primera vacante, y destinándole a servir la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOI Y URQUIJO

ORDEN de 24 de noviembre de 1965 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de término a don José Antonio Rincón Acosta, Abogado Fiscal de ascenso.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 22 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, y vacante por fallecimiento de don José Gómez Naveira, a don José Antonio Rincón Acosta, Abogado Fiscal de ascenso que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Segovia, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, desde el día 13 de noviembre del corriente año, fecha siguiente a la en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de noviembre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 24 de noviembre de 1965 por la que se nombra con carácter interino para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra a don Victor José Peón Amor.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar con carácter interino para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra, vacante por fallecimiento de don José Gómez Naveira, a don Victor José Peón Amor, Abogado Fiscal de entrada que sirve igual cargo en la Audiencia Provincial de Cádiz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de noviembre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 24 de noviembre de 1965 por la que se nombra con carácter interino Abogado Fiscal de entrada a don Miguel Carlos Miravet Hombrados, aspirante al Ministerio Fiscal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) del artículo 12 del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar con carácter interino para la plaza de Abogado Fiscal de entrada, dotada con el haber anual de 32.280 pesetas, y vacante por excedencia voluntaria de don José Enrique García-Romeu Fleita, a don Miguel Carlos Miravet Hombrados, que figura con el número 4 de aspirante a la Carrera Fiscal en la propuesta aprobada por Orden de 13 de octubre del corriente año, y en la actualidad prestando sus servicios con carácter eventual en la Audiencia Provincial de Tarragona, destinándole a servir con el expresado carácter de interino el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, vacante por la excedencia antes citada.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de noviembre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 24 de noviembre de 1965 por la que se nombra para la plaza de Abogado Fiscal de ascenso a don Rogelio Gómez y Guillamón, Abogado Fiscal de dicha categoría.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Rogelio Gómez y Guillamón, que presta sus servicios como Fiscal del Tribunal de Justicia de la Guinea Ecuatorial, y de conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 24, número 2, del Decreto de 16 de noviembre de 1961 sobre Organización de la Justicia en la Región Ecuatorial,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a dicho funcionario para la plaza de Abogado Fiscal de ascenso, en vacante económica producida por promoción de don José Antonio Rincón Acosta, destinándole a servir el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, vacante por traslación de don Victor José Peón Amor.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de noviembre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 24 de noviembre de 1965 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don José Enrique García-Romeu Fleita, Abogado Fiscal de entrada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 35, apartado A), del Reglamento para su aplicación, y accediendo a lo solicitado por don José Enrique García-Romeu Fleita, Abogado Fiscal de entrada que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca,

Este Ministerio ha tenido a bien declararle en situación de excedencia voluntaria por tiempo mínimo de un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de noviembre de 1965.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.